



México, D. F., 23 de septiembre de 2009

CIRCULAR TELEFAX NÚM.: E-123/2009

ASUNTO: Puesta en circulación de billetes de 100 y 200 pesos, conmemorativos del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS:

Con fundamento en los artículos 28, párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 3o., fracción I, 4o., 5o., 24, 25, 37 y demás relativos de la Ley del Banco de México; 2o., fracción I, y 4o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 48 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito; 8o., 10 y 16 Bis, fracción II, y 28, fracción XII, del Reglamento Interior del Banco de México; así como Único, fracciones IV y VI del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas, este Banco Central les comunica que, en el ejercicio de su facultad para regular la emisión y circulación de moneda, ha resuelto poner en circulación a partir de esta fecha, a través del sistema bancario, nuevos billetes de las denominaciones de 100 y 200 pesos, conmemorativos del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Las características de los mencionados billetes se encuentran en el folleto anexo a esta circular.

Los nuevos billetes a que se refiere la presente Circular Telefax, se identificarán con la clave 315, para la denominación de 100 pesos, y con la clave 322 para la denominación de 200 pesos, y seguirán circulando simultáneamente con los billetes de 100 pesos tipo "D", clave 248, así como con los de 200 pesos tipo "D", clave 255, y tipo "F", clave 322, dados a conocer en nuestras circulares 2024/95 de 27 de diciembre de 1995, E-22/2000 y E-23/2000, ambas del 22 de agosto de 2000, E-29/2001 del 1 de octubre de 2001, E-78/2005 del 16 de diciembre de 2005 y E-117/2008 del 1 de septiembre de 2008.

Las instituciones de crédito deberán presentar estos billetes para su depósito de la siguiente manera:

- a) Para el caso de los billetes de 100 pesos, clasificados de acuerdo con su estado físico y separados de los billetes de 100 pesos tipo "D".



- b) Para el caso de los billetes de 200 pesos, clasificados de acuerdo con su estado físico, junto con los billetes de 200 pesos tipo "F", y separados de los billetes de 200 pesos tipo "D".

Por otra parte, les informamos que los billetes de 100 pesos tipo "D", clave 248, así como los de 200 pesos tipo "D", clave 255 y tipo "F", clave 322, continuarán teniendo poder liberatorio en términos del artículo 4o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que deberán ser aceptados invariablemente por las instituciones de crédito.

Finalmente, les comunicamos que las disposiciones a que se refiere la presente Circular Telefax entrarán en vigor a partir de esta fecha.

A t e n t a m e n t e,

BANCO DE MÉXICO

ING. RAÚL VALDÉS RAMOS
Cajero Principal

LIC. ERIK MAURICIO SÁNCHEZ MEDINA
Subgerente Jurídico Consultivo

El licenciado Erik Mauricio Sánchez Medina firma la presente Circular-Telefax, en sustitución del Gerente Jurídico Consultivo y Fiduciario, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento Interior del Banco de México.

TESTIMONIO IMBORRABLE DE NUESTRA HISTORIA

www.banxico.org.mx
01-800-BANXICO
dinero@banxico.org.mx



MÉXICO 2010



EDICIÓN ESPECIAL DE BILLETES DE \$100 QUE CONMEMORAN
EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

ÚSALOS EN TUS TRANSACCIONES COTIDIANAS



IDENTIFICALOS. SON DE POLIMERO Y CUENTAN CON
ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE YA CONOCES



TOCA
RELIEVES SENSIBLES AL TACTO



MIRA
REGISTRO PERFECTO



GIRA
VENTANA TRANSPARENTE
CON MAZORCA QUE CAMBIA DE COLOR

ANVERSO

Como motivo principal ostenta la imagen de una locomotora que transporta tropas revolucionarias, la cual representa el movimiento armado que inició en 1910.

La locomotora está acompañada de una soldadera revolucionaria o Adelita en la escalinata de un ferrocarril.

REVERSO

El elemento principal es un fragmento de uno de los murales del pintor David Alfaro Siqueiros, titulado "La Revolución Contra la Dictadura Porfiriana", en el que se muestra al pueblo en armas que rodea dinámicamente a los líderes de la Revolución triunfante. Este mural se encuentra en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec.

TESTIMONIO IMBORRABLE DE NUESTRA HISTORIA

www.banxico.org.mx
01-800-BANXICO
dinero@banxico.org.mx



MÉXICO 2010



EDICIÓN ESPECIAL DE BILLETES DE \$200 QUE CONMEMORAN
EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

ÚSALOS EN TUS TRANSACCIONES COTIDIANAS



IDENTIFÍCALOS: SON DE SUSTRATO DE PAPEL Y CUENTAN CON ELEMENTOS
DE SEGURIDAD QUE YA CONOCES



TOCA
RELIEVES SENSIBLES AL TACTO



MIRA
REGISTRO PERFECTO



GIRA
ELEMENTO QUE CAMBIA DE COLOR

ANVERSO

Como motivo principal ostenta la efigie de Miguel Hidalgo y Costilla con un estandarte de la Virgen de Guadalupe, tomado de la capilla de Atotonilco, Guanajuato, que se convirtió en la bandera del ejército Insurgente. Dicha imagen procede de una obra de Jesús de la Helguera titulada "Hidalgo", la cual representa el inicio de la Guerra de Independencia.

REVERSO

El elemento principal es el Ángel de la Independencia, que se localiza en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México, acompañado de una estilización del gorro frigio resplandeciente.